

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

GGRL-SUPC-GFDP-00216-2022

San Borja, Ene 26, 2022



GGRL-SUPC-GFDP-00216-2022

26/01/2022

Origen : Gerente General (e)

Destino: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - DGA AH - DEAH

Cargo: Gerente General (e)

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - DGA AH - DEAH PERUPETRO

Anexos: 0

Señor.

Carlos Ibañez Montero

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - DGA AH - DEAH

Av. Las Artes Sur 260, San Borja

**Asunto:** Pronunciamiento de los componentes a abandonar en el Lote III en el marco del procedimiento de evaluación del “Plan de Abandono Parcial”

**Referencia:** Carta N° 705-2021-MINEM / DGA AH / DEAH  
 Carta N° 012-2022-MINEM / DGA AH / DEAH

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en atención a la carta de la referencia, mediante el cual nos solicita pronunciamiento de los componentes a abandonar en el Lote III en el marco del procedimiento de evaluación del “Plan de Abandono Parcial” de la empresa UNNA ENERGÍA S.A. (Ex GMP) de las siguientes instalaciones:

- Oleoducto de 10 plg.
- 01 Poza API de la Batería Boca Brea.
- 01 Poza de Evaporación de la Batería La Brea
- Baterías: 4712, 8008, 4631, 4838.
- Pozos: 4839 y 13433X.

Al respecto, luego de realizar la evaluación correspondiente y en concordancia con el artículo 99.1 del Decreto Supremo N° 039-2014-EM, le manifestamos nuestra conformidad para que las referidas instalaciones sean incluidas en los citados Planes de Abandono Parcial del Lote III, según se detalla en el cuadro adjunto.

	<b>Instalaciones Propuestas a abandonar por UNNA</b>	<b>Razones de abandono</b>
<b>Lote III</b>	Batería 4712, Batería 8008, Batería 4631 y Batería 4838.	Las mencionadas baterías del Lote III, actualmente operativas, serán objeto de abandono, debido a que van a centralizar la producción de Portachuelo y Garzas sólo en las Baterías 203, 206, 5503 y 5882, quedando un total de 6 baterías en el Lote, donde se recibiría la producción por zonas.
	Oleoducto de 10”.	Este oleoducto actualmente no se utilizan por estar fuera de servicio.
	Poza API y Poza de Evaporación de la Batería Boca Brea.	Serán abandonadas dado que la producción que obtengan por Swab (petróleo y agua) de esta zona, la transportarán por cisterna a la ET 202.

	Pozos 4839 y 13433X	Se encontraron abandonados.
--	---------------------	-----------------------------



Luis Felipe Fernandez Perez  
Gerente General (e)